AÑO XXXVIII

LUNES, 14 DE FEBRERO DE 2022

NÚMERO 30

SUMARIO

I. - DISPOSICIONES GENERALES

Página

Instrucción 7/2022, de 8 de febrero, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se deroga la Instrucción 39/2020 de 15 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, que modifica la Instrucción 49/2016, de 28 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se describe la estructura orgánica básica y funciones de los hospitales, centros e institutos de la Red Sanitaria Militar.

3845

III. - PERSONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ingresos	3846
Licencia por asuntos propios	3847
Ceses	3850
Vacantes	3851
Comisiones	3857

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESCALA DE OFICIALES Destinos	3861
CUERPOS COMUNES VARIOS	
Adaptaciones orgánicas	3862
RESERVISTAS	
Ascensos	3865

Situaciones

CVE: BOD-2022-s-030-98 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

3866



Núm. 30 Lunes, 14 de febrero de 2022 Pág. 99

UERPO GENERAL • OFICIALES GENERALES	
OTTOWALLO GLITLI MALLO	
Nombramientos	
ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	
Comisiones	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Retiros	
Destinos	
ESCALA DE TROPA	
Bajas	
Suspensión de funciones	
Destinos	
ESERVISTAS	
Ascensos	
Situaciones	
DA	
UERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES Pagantia	
Reserva Nombramientos	
ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo	
Bajas	
Licencia por asuntos propios	
Ceses	
UERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Excedencias	
Compromisos	
Retiros	
VARIAS ESCALAS	
Destinos	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Reserva	
UERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	
UERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
MARINERÍA (V) Y TROPA (V)	
Retiros	
ARIOS CUERPOS	
Servicio activo	
Bajas	

CVE: BOD-2022-s-030-99 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 30
 Lunes, 14 de febrero de 2022
 Pág. 100

	Página
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Compromisos	3925
Retiros	3928 3929
Licencia por asuntos propios	3930
VARIAS ESCALAS Distintivos de permanencia	3932
VARIOS CUERPOS	0302
Nombramientos	3933
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	3935
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Excedencias	3936
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Nombramiento de alumnos	3937
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Designación de aspirantes	3938
Cursos Profesorado	3939 3943
Aplazamientos, renuncias y bajas	3952
Homologaciones	3956
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	0050
ProfesoradoBajas de alumnos	3958 3981
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
MINISTERIO DE DEFENSA	

RECURSOS

CVE: BOD-2022-s-030-100 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

3982



Núm. 30 Lunes, 14 de febrero de 2022 Pág. 101

AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-030-101 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 30 Lunes, 14 de febrero de 2022 Sec. I. Pág. 3845

I. — DISPOSICIONES GENERALES

SANIDAD

Cód. Informático: 2022003425.

Instrucción 7/2022, de 8 de febrero, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se deroga la Instrucción 39/2020 de 15 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, que modifica la Instrucción 49/2016, de 28 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se describe la estructura orgánica básica y funciones de los hospitales, centros e institutos de la Red Sanitaria Militar.

La Instrucción 39/2020 de 15 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, modificó la Instrucción 49/2016, de 28 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se describe la estructura orgánica básica y funciones de los hospitales, centros e institutos de la Red Sanitaria Militar, como consecuencia de la adaptación de la Red Hospitalaria a la situación de pandemia durante el año 2020, ocasionada por la COVID-19 y la situación de emergencia de salud pública que ocasionó.

Una vez finalizada la situación sanitaria derivada de la pandemia, el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla Centro Sanitario de Vida y Esperanza, debe afrontar las nuevas necesidades de apoyo sanitario a las Fuerzas Armadas, lo que implica adecuar y actualizar su estructura y funciones, adaptándose a la nueva normalidad.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 del Real Decreto 372/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Apartado único. Derogación de la Instrucción 39/2020 de 15 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, que modifica la Instrucción 49/2016, de 28 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se describe la estructura orgánica básica y funciones de los hospitales, centros e institutos de la Red Sanitaria Militar.

Queda derogada la Instrucción 39/2020 de 15 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, que modifica la Instrucción 49/2016, de 28 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se describe la estructura orgánica básica y funciones de los hospitales, centros e institutos de la Red Sanitaria Militar.

Disposición adicional única. Cese en el destino.

No se crearán puestos a amortizar para el personal afectado por esta instrucción, que cesará en su destino el día de su entrada en vigor.

Disposición final primera. Habilitación dispositiva.

Se faculta al Inspector General de Sanidad de la Defensa para dictar cuantas normas de carácter técnico resulten necesarias para la aplicación de esta instrucción.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente instrucción entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 8 de febrero de 2022.-La Subsecretaria de Defensa, María Amparo Valcarce García.

CVE: BOD-2022-030-3845 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod